

CHILE 338.926 I5948 p 1981

PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
VI REGION

" Una Experiencia en Transferencia de Tecnología a Pequeños Productores "

Convenio

- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, Oficina en Chile.
- Ministerio de Agricultura de Chile.
- Intendencia VI Región de Chile

Documento preparado para el Seminario Internacional:
Generación de Información y Cambio Tecnológico en la Agricultura
Programa IICA - Cono Sur/BID

Viña del Mar 23 - 27 de Noviembre - 1981

C H I L E

THE NATIONAL ARCHIVES
COLLECTION

RECORDS OF THE DEPARTMENT OF THE INTERIOR

1870-1879

RECORDS OF THE DEPARTMENT OF THE INTERIOR
GENERAL INVESTIGATION OF THE
LANDS AND MINERAL RESOURCES
AND THE PUBLIC LANDS

These records contain information concerning the
general investigation of the lands and mineral resources
and the public lands of the United States.

U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE
1910

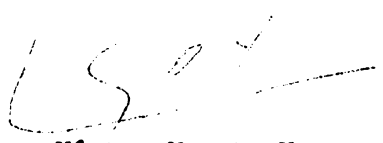
IICA
1797
1981

P R E S E N T A C I O N

El presente documento tiene como objetivo divulgar una experiencia en materia de transferencia de tecnología a pequeños productores agropecuarios, que está siendo desarrollada en Chile a través del Gobierno de la VI Región de este País. Dicho esfuerzo está siendo llevado a cabo por la Intendencia Regional y el Ministerio de Agricultura con la Cooperación Técnica y Financiera del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, con recursos del Fondo Simón Bolívar.

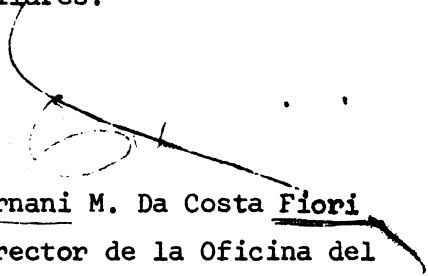
El Programa de Desarrollo Rural VI Región fundamenta su acción, en la organización de los pequeños productores en Comités, integrados a las Juntas de Vecinos locales, a fin de facilitar las actividades de capacitación, transferencia de tecnología y comercialización de productos agropecuarios, así como otras vinculadas al desarrollo social de la comunidad.

Consideramos que las metodologías utilizadas y las experiencias recogidas durante la ejecución del presente programa, pueden en el futuro indicar pautas para la ejecución de programas de desarrollo agrícola y rural destinados a pequeños productores en otras regiones de Chile y países que presenten condiciones similares.



Víctor Ugarte V.

Secretario Regional Ministerial de
Agricultura - VI Región



Ernani M. Da Costa Fiori

Director de la Oficina del
IICA en Chile



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL
VI REGION

COMITE DE SUPERVISION

Ing. Agr. Víctor Ugarte	Ministerio de Agricultura
Abogado Angel Vallejos M.	Intendencia VI Región
Ing. Agr. M.S. Roberto Casás B.	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

DIRECCION DEL PROGRAMA

Ing. Agr. Francisco Mora	Ministerio de Agricultura
--------------------------	---------------------------

ASESORES

Ing. Agr. M.S. Roberto Casás B.	IICA, Asesor Principal
Ec. Gilberto Mendoza V.	IICA, Asesor en Comercialización

EQUIPO TECNICO

Ing. Agr. Ernesto Rahal V.	Ministerio de Agricultura
Med. Veterinario Francisco Heyne C.	IICA
Ing. Agr. María E. Cartes S.	Programa Desarrollo Rural VI Región
Ing. Agr. Juan Carlos Dintrans Sch.	Programa Desarrollo Rural VI Región
Ing. Agr. Pedro Gómez R.	Programa Desarrollo Rural VI Región
Ing. Agr. Emilio Vera S.	Programa Desarrollo Rural VI Región
Ing. Ejec. Agríc. Valentín Aguilera A.	IICA
Téc. Agríc. Ruth Astete M.	Programa Desarrollo Rural VI Región
Téc. Agríc. Fernando Pérez S.	Programa Desarrollo Rural VI Región
Téc. Agríc. Víctor Sepúlveda C.	Programa Desarrollo Rural VI Región
Ing. Ejec. Carlos Lastra A.	Programa Desarrollo Rural VI Región

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

1950

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

I N D I C E

	<u>Pág.</u>
1. INTRODUCCION	1
1.1 Objetivos del Plan Piloto	2
1.2 Cobertura del Plan Piloto	2
1.3 Acciones específicas de las Instituciones	3
1.4 Participación del IICA en la VI Región	4
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL VI REGION	5
3. ORGANIZACION DEL PROGRAMA	7
3.1 Recursos	7
3.2 Funcionamiento Interno	8
3.3 Beneficiarios	9
4. AREAS DE ACCION DEL PROGRAMA	10
5. METODOLOGIA DE ACCION	11
5.1 Organización de los Beneficiarios	11
5.2 Transferencia Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica	13
5.3 Asistencia Crediticia	15
5.4 Asistencia en Comercialización	17
6. ACTIVIDADES INTERNAS DEL PROGRAMA	20
6.1 Capacitación del Equipo Técnico	20
6.2 Sistema de Información y Seguimiento	21

1	1	1
2	2	2
3	3	3
4	4	4
5	5	5
6	6	6
7	7	7
8	8	8
9	9	9
10	10	10
11	11	11
12	12	12
13	13	13
14	14	14
15	15	15
16	16	16
17	17	17
18	18	18
19	19	19
20	20	20
21	21	21
22	22	22
23	23	23
24	24	24
25	25	25
26	26	26
27	27	27
28	28	28
29	29	29
30	30	30
31	31	31
32	32	32
33	33	33
34	34	34
35	35	35
36	36	36
37	37	37
38	38	38
39	39	39
40	40	40
41	41	41
42	42	42
43	43	43
44	44	44
45	45	45
46	46	46
47	47	47
48	48	48
49	49	49
50	50	50
51	51	51
52	52	52
53	53	53
54	54	54
55	55	55
56	56	56
57	57	57
58	58	58
59	59	59
60	60	60
61	61	61
62	62	62
63	63	63
64	64	64
65	65	65
66	66	66
67	67	67
68	68	68
69	69	69
70	70	70
71	71	71
72	72	72
73	73	73
74	74	74
75	75	75
76	76	76
77	77	77
78	78	78
79	79	79
80	80	80
81	81	81
82	82	82
83	83	83
84	84	84
85	85	85
86	86	86
87	87	87
88	88	88
89	89	89
90	90	90
91	91	91
92	92	92
93	93	93
94	94	94
95	95	95
96	96	96
97	97	97
98	98	98
99	99	99
100	100	100

	<u>Pág.</u>
7. SITUACION ACTUAL	22
7.1 Beneficiarios	22
7.2 Acciones de beneficio comunitario	22
7.3 Orientación del Apoyo Agrotécnico	23

Índice

1	LA ACCIÓN DE REPOSICIÓN	1
2	LA ACCIÓN DE REPARACIÓN	1
3	LA ACCIÓN DE RESCISIÓN	1
4	LA ACCIÓN DE REVOCACIÓN	1

PROGRAMA DESARROLLO RURAL VI REGION

1. INTRODUCCION

Durante los primeros meses del año 1978, se consideró necesario manter y en lo posible aumentar la atención por parte del Ministerio de Agricultura al sector de pequeños agricultores de la región, a pesar de la disminución de recursos humanos y materiales de este Ministerio.

Esto se lograría mediante la creación de una estructura que permitiera la atención concentrada de grupos de agricultores hacia la cual confluirían los recursos coordinados de las distintas instituciones, tanto de la Intendencia de la VI Región como del Ministerio de Agricultura. Por otra parte, era necesario fomentar una organización para los pequeños agricultores, a fin de que ésta les sirviera de nexo con el Ministerio de Agricultura y otras autoridades, aprovechando para ello la existencia de las Juntas de Vecinos en el ámbito rural, que podrían acogerlos en su estructura como comisión funcional especializada que se preocupara del desarrollo agrícola del sector.

También se consideró importante la conveniencia de conocer oportunamente las necesidades y requerimientos de los agricultores, lo que permitiría contar con los antecedentes necesarios para optimizar el uso de los re cursos del Ministerio y orientar la acción de otras instituciones.

Las consideraciones anteriores llevaron a las autoridades regionales a diseñar un plan piloto que permitiera, a través de la acción coordinada de los servicios del agro a nivel regional en conjunto con la Intendencia, apoyar al pequeño agricultor en la solución de sus problemas tanto técnicos como económicos.

... 1911年12月1日 ...

... 1911年12月1日 ...

... 1911年12月1日 ...

... 1911年12月1日 ...

1.1 Objetivos del Plan Piloto

a. Llevar a efecto tareas de interés para las 10 unidades vecinales contempladas en este Plan, con el esfuerzo de los socios de los Comités de Pequeños Agricultores, que permitan dar mejores condiciones de vida a los integrantes de estos Comités y a sus familiares.

b. Propender al mejoramiento de los niveles de producción y productividad de las explotaciones de los agricultores que se integran al Plan.

c. Canalizar en forma más expedita los recursos financieros y de servicios especializados que requieran los pequeños agricultores.

d. Organizar la comercialización de la producción agropecuaria de los pequeños agricultores de la Región.

e. Encauzar a través de los Comités las acciones del Estado que digan relación con sus objetivos propios.

1.2 Cobertura del Plan Piloto

Este plan comprendía la organización de 10 Comités de Agricultores dependiente de igual número de Juntas de Vecinos ubicadas en 9 de las 35 comunas de la Región, y a los cuales se incorporaron 349 agricultores con sus respectivos grupos familiares.

La distribución de los beneficiarios por comité se observa en el cuadro N° 1.

1.3 Acciones específicas de las Instituciones

a. Secretaría Ministerial de Agricultura a través de:

INDAP: entregará a estos Comités con cargo a su programa normal, créditos de inversión destinados a Apicultura y Fruticultura.

ICIRA: capacitación de los dirigentes de estos Comités a través de técnicos de administración rural y manejo de organizaciones.

b. Desarrollo Social: motivación y organización interna de los Comités.

c. Municipalidades: responsables directos de la ejecución del Plan en sus respectivos Comités.

d. Gobernación: control periódico y directo del Plan.

e. Intendencia: supervisión general del Plan.

Los beneficios más destacados de la ejecución del Plan en el año 1978 fueron la organización de los 10 comités, la capacitación de un alto número de dirigentes agrícolas a nivel vecinal, otorgamiento del 100% del crédito que INDAP dispuso para el Plan (alrededor de US\$ 300.000) y además como un beneficio adicional, se logró la reactivación de las Juntas de Vecinos que habían estado bastante inactivas, consiguiendo con ello la posibilidad de que la acción de otros sectores tales como Salud, Educación, Obras Públicas, etc. pudieran hacerse partícipe en beneficio de la comunidad.

CUADRO N° 1

DISTRIBUCION DE BENEFICIARIOS POR COMUNA Y POR COMITES ATENDIDOS EN PLAN

PILOTO

COMUNA	COMITE	N° SOCIOS
Coltauco	Idahue	24
Coltauco	El Almendro	39
Rengo	Esmeralda	50
Quinta de Tilcoco	La Viña	40
Placilla	La Dehesa	32
Chimbarongo	San Enrique	30
Chépica	Chépica	51
Paredones	Paredones	25
La Estrella	Dolores Machuca	26
Navidad	Rapel	32
TOTAL		349

FUENTE: Programa de Desarrollo Rural VI Región.

1.4 Participación del IICA en la VI Región

Paralelo a la ejecución del Plan Piloto descrito anteriormente, las autoridades regionales tanto de la Intendencia como del Ministerio de Agricultura, habían iniciado los primeros contactos con representantes del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (hoy de Cooperación para la Agricultura), IICA, para que en conjunto se pudiera llevar a cabo un programa de apoyo a los pequeños agricultores de la VI Región. Estas conversaciones se tradujeron en un convenio firmado por la Intendencia de la VI Región, el Ministerio de Agricultura y el IICA, para la ejecución de un Programa de Desarrollo Rural para la VI Región. Dicho convenio fue firmado el 28 de agosto de 1978 y entre esa fecha y enero de 1979, se elaboró el proyecto, se establecieron las etapas de éste y se fijaron los objetivos que se perseguían.

Luego de los análisis realizados conjuntamente entre los profesionales del IICA, del Ministerio de Agricultura y de la Intendencia, se concluyó que considerando los resultados ya vislumbrados a través del Plan Piloto, a esa fecha ya próximo a su término, era altamente positivo adoptar la metodología usada en él y aplicarla al nuevo programa que se iniciaba, especialmente en lo que se refería a organización de los productores.

De esta forma, aprovechando las experiencias ya señaladas, durante los meses de enero y febrero de 1979, se incentivó la organización de los pequeños agricultores, en torno a las unidades vecinales rurales en los nuevos sectores en que atendería el Programa. Se decidió asimismo que los beneficiarios del Plan Piloto precedente se incluirían en el nuevo programa.

Finalmente, durante la primera semana de marzo se iniciaron las actividades de terreno considerando un número de 497 pequeños agricultores beneficiarios, entre los cuales se incluían 148 que provenían de comités que ya habían tenido un año de experiencia en el plan original.

La situación con que se iniciaron las actividades de terreno en cuanto a número de comités y beneficiarios fue la que muestra el Cuadro N°2.

Programa de Investigación de la FAO

El presente informe describe el programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales, y su relación con el programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales. El programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales se divide en tres áreas principales: la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, y la investigación de las ciencias agrícolas y forestales. El programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales se divide en tres áreas principales: la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, y la investigación de las ciencias agrícolas y forestales.

Después de los análisis realizados conjuntamente entre los grupos de trabajo de la FAO, el programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales se divide en tres áreas principales: la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, y la investigación de las ciencias agrícolas y forestales. El programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales se divide en tres áreas principales: la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, y la investigación de las ciencias agrícolas y forestales.

El programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales se divide en tres áreas principales: la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, y la investigación de las ciencias agrícolas y forestales. El programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales se divide en tres áreas principales: la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, y la investigación de las ciencias agrícolas y forestales.

Finalmente, durante el período de tiempo que se indica en el presente informe, se han realizado actividades de terreno conjuntamente con los países de América Latina y el Caribe, y se han realizado actividades de terreno conjuntamente con los países de América Latina y el Caribe. El programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales se divide en tres áreas principales: la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, y la investigación de las ciencias agrícolas y forestales.

El programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales se divide en tres áreas principales: la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, y la investigación de las ciencias agrícolas y forestales. El programa de investigación de la FAO en el campo de las ciencias agrícolas y forestales se divide en tres áreas principales: la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, la investigación de las ciencias agrícolas y forestales, y la investigación de las ciencias agrícolas y forestales.

CUADRO N° 2

Distribución de beneficiario por Comuna y por Comité con que inició sus actividades el Programa de Desarrollo Rural.

COMUNA	COMITE	N° SOCIOS
Coltauco	Idahue	26
Coltauco	El Almendro	39
Requínoa	Las Mercedes	15
Requínoa	El Trigal	19
Requínoa	Pimpinela	20
Rengo	Esmeralda	30
Quinta de Tilcoco	La Viña	28
Chépica	Chépica	102
Placilla	La Dehesa	31
Chimbarongo	San Enrique	46
Paredones	Paredones	32
La Estrella	Dolores Machuca	51
Navidad	Rapel	58
TOTAL		497

FUENTE: Programa de Desarrollo Rural VI Región.

TABLE I

The number of persons in the various categories of the population of the United States, 1900-1910, and the percentage of the total population in each category, 1900-1910.

CLASS	NUMBER	PERCENT
Total	100,000,000	100.00
White	75,000,000	75.00
Negro	10,000,000	10.00
Hispanic	5,000,000	5.00
Chinese	2,000,000	2.00
Japanese	1,000,000	1.00
Filipino	1,000,000	1.00
Indian	1,000,000	1.00
Korean	1,000,000	1.00
Other	1,000,000	1.00
Total	100,000,000	100.00

TABLE II
The number of persons in the various categories of the population of the United States, 1900-1910, and the percentage of the total population in each category, 1900-1910.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL VI REGION.

El objetivo general del Programa es: "Actuar sobre el pequeño productor, promoviendo su organización y capacitándolo a fin de que cumpla con eficiencia su función de producción, obteniendo soluciones adecuadas a los problemas agrícolas y sociales, asegurando su futuro como empresario privado y la continuidad del proceso de desarrollo agrícola y social".

Los instrumentos que utiliza el Programa para el logro de este objetivo son: capacitación, asistencia técnica y crediticia, la organización de los pequeños productores en comités, la información y orientación en la comercialización de sus productos y adquisición de insumos.

La organización de los pequeños productores en comités tiene como objetivo específico que éstos identifiquen, analicen y busquen soluciones, con el apoyo del Programa, a los problemas agrícolas y sociales que les son comunes. A su vez, por este medio se facilita la realización de determinadas actividades de capacitación, asistencia técnica e información.

La capacitación tiene como objetivo específico lograr que los pequeños productores realicen una eficiente asignación y un uso adecuado de los recursos de que disponen, con miras a incrementar sus niveles de producción, productividad e ingresos.

Por medio de la asistencia técnica se pretende poner a disposición de los pequeños productores nuevas tecnologías y rubros de producción adecuados a sus condiciones, que generen niveles de ocupación y de ingresos más elevados.

Con respecto a la asistencia crediticia, el Programa facilita el acceso de los pequeños productores a este servicio, elaborando con ellos los planes de producción y proyectos de inversión que deben acompañar las solicitudes de crédito. Por medio de la coordinación del Programa con el Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), se pretende agilizar

El sector agropecuario en el Perú ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos años, lo que se debe a una serie de factores, entre ellos, la implementación de políticas de apoyo al sector, la mejora de la tecnología agrícola y la creciente demanda de productos agropecuarios en el mercado interno y externo.

En el presente estudio se analizará el desempeño del sector agropecuario peruano en los últimos años, considerando aspectos como la producción, el comercio exterior y el impacto social y económico de este sector en el país.

El primer capítulo del estudio se dedicará a una descripción general del sector agropecuario peruano, incluyendo su estructura productiva y su contribución al PIB. En el segundo capítulo se analizará el comercio exterior del sector, considerando los principales productos exportados e importados.

El tercer capítulo se centrará en el análisis de los precios agropecuarios, considerando tanto los precios de los productos básicos como los precios de los insumos agrícolas. En el cuarto capítulo se analizará el impacto social y económico del sector agropecuario en el Perú.

Finalmente, en el quinto capítulo se presentarán las conclusiones del estudio y se ofrecerán algunas recomendaciones para mejorar el desempeño del sector agropecuario peruano. Este estudio tiene como objetivo principal proporcionar información relevante para la toma de decisiones en el sector agropecuario peruano.

El presente estudio fue financiado por el Ministerio de Agricultura y Riego del Perú. Los datos utilizados en este estudio fueron obtenidos de fuentes oficiales y de la literatura especializada. El autor agradece a todas las personas que colaboraron en la realización de este estudio.

la concesión de los créditos, de forma de poner a disposición de los beneficiarios del Programa los bienes y servicios necesarios para la producción agropecuaria.

Uno de los objetivos específicos más importante, es incentivar en el pequeño agricultor el uso de tecnologías adecuadas a la dotación de los recursos físicos y económicos disponibles, creando en él la necesidad de recurrir al apoyo técnico de los especialistas en transferencia tecnológica, de forma de lograr incrementos sostenidos en sus niveles de productividad e ingresos. De esta manera se espera que una vez finalizado el Programa, un alto porcentaje de los agricultores beneficiarios esté dispuesto y en condiciones económicas de contratar asistencia técnica en el sector privado.

La estrategia que se está siguiendo para el logro de este objetivo, es detectar los Comités de Pequeños Agricultores que se encuentren en condiciones económicas adecuadas y que hayan manifestado interés durante las actividades de transferencia de tecnología del Programa, de recibir asistencia técnica periódicamente. Una vez identificados los Comités, estos pasarían a recibir apoyo técnico de las empresas del sector privado que les ofrezcan los mejores servicios. A su vez el Programa, se mantendría vinculado a dichos Comités apoyándolos en materia de organización, capacitación, información y desarrollo social de la comunidad.

El Programa incluirá dentro de sus beneficiarios a nuevos agricultores y/o Comités en número similar a los agricultores desligados, manteniendo así aproximadamente entre 900 y 1.000 beneficiarios.

Otro objetivo específico de suma importancia es la organización de los pequeños agricultores en Comités, y la mantención de los mismos. Estos, además de jugar un rol fundamental en las actividades de capacitación, información y transferencia de tecnología, permiten realizar acciones efectivas en beneficio del desarrollo social de la comunidad a fin de elevar

La Comisión de los Estados Unidos de América, en su informe de 1947, al respecto de la "Organización de las Naciones Unidas", menciona que el propósito principal de la Organización es el de promover la cooperación internacional y el entendimiento mutuo entre los pueblos de todas las naciones.

En el informe de la Comisión de los Estados Unidos de América, al respecto de la "Organización de las Naciones Unidas", se menciona que el propósito principal de la Organización es el de promover la cooperación internacional y el entendimiento mutuo entre los pueblos de todas las naciones. En el informe de la Comisión de los Estados Unidos de América, al respecto de la "Organización de las Naciones Unidas", se menciona que el propósito principal de la Organización es el de promover la cooperación internacional y el entendimiento mutuo entre los pueblos de todas las naciones.

En el informe de la Comisión de los Estados Unidos de América, al respecto de la "Organización de las Naciones Unidas", se menciona que el propósito principal de la Organización es el de promover la cooperación internacional y el entendimiento mutuo entre los pueblos de todas las naciones. En el informe de la Comisión de los Estados Unidos de América, al respecto de la "Organización de las Naciones Unidas", se menciona que el propósito principal de la Organización es el de promover la cooperación internacional y el entendimiento mutuo entre los pueblos de todas las naciones.

En el informe de la Comisión de los Estados Unidos de América, al respecto de la "Organización de las Naciones Unidas", se menciona que el propósito principal de la Organización es el de promover la cooperación internacional y el entendimiento mutuo entre los pueblos de todas las naciones.

En el informe de la Comisión de los Estados Unidos de América, al respecto de la "Organización de las Naciones Unidas", se menciona que el propósito principal de la Organización es el de promover la cooperación internacional y el entendimiento mutuo entre los pueblos de todas las naciones.

el nivel de vida de los agricultores y sus familias.

3. ORGANIZACION DEL PROGRAMA

De acuerdo con el Convenio firmado en agosto de 1978, un Comité Supervisor integrado por representantes de la Intendencia de la VI Región, del Ministerio de Agricultura y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, es el responsable de la ejecución del Programa. El jefe del Programa nombrado por dicho Comité, es el encargado de coordinar las actividades técnicas, de desarrollo social y administrativas. Para desempeñar esta función cuenta con el apoyo de un asesor principal del IICA.

El equipo técnico que desempeña acciones a nivel de productor, está compuesto por profesionales nacionales del Ministerio de Agricultura y del IICA. Por su parte, especialistas del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia VI Región, coordinan sus actividades a través del jefe del Programa con el equipo técnico de terreno.

3.1 Recursos

Con referencia a los recursos de que dispone el Programa para desarrollar sus actividades, éstos son aportados por los Organismos firmantes del Convenio. Sus acciones son ejecutadas por diez técnicos de terreno, de los cuales cuatro son Ingenieros Agrónomos, un Médico Veterinario, dos Ingenieros de Ejecución Agrícola y dos Técnicos Agrícolas. Además se cuenta con el apoyo de un Ingeniero Agrónomo para las actividades de comercialización de los productos de los pequeños agricultores. Las actividades de desarrollo social son realizadas por cinco asistentes sociales, del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia, con el apoyo del equipo técnico del Programa.

La coordinación está a cargo de un Ingeniero Agrónomo, jefe de Programa que cuenta con la cooperación técnica de un asesor principal espe

de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia

BOGOTÁ, D. C., COLOMBIA

El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia.

El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia. El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia. El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia.

El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia. El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia. El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia.

BOGOTÁ, D. C., COLOMBIA

El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia. El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia. El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia.

El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia. El presente documento es el resultado de una investigación realizada en el marco del proyecto de grado de la Universidad de los Andes, Bogotá, D.C., Colombia.

cialista en manejo de proyectos, y de un especialista en comercialización agrícola, ambos del IICA.

La labor administrativa está a cargo de dos secretarías y de un ayudante.

Para la movilización del equipo técnico, se cuenta con nueve ve h í c u l o s correspondiendo a cada técnico de campo un vehículo, excepto en dos casos que dado el número y localización de los beneficiarios dos téc n i c o s comparten un vehículo.

El costo total estimado del Programa para el ejercicio 1981, con s i d e r a n d o s u e l d o s, gastos de operación, materiales, etc., asciende a US\$ 3 1 0, 0 0 por productor atendido.

3.2 Funcionamiento Interno

La dirección del Programa, el técnico encargado de las activida de s de ap o y o al á r e a de com er ci a l i z a c i o n y el ap o y o ad m i n i s t r a t i v o t i e n su s e d e en la ci u d a d e R a n c a g u a, capital de la VI Región. Los integrantes del equipo técnico tienen su sede de trabajo y residencia en las Comu na s donde desarrollan sus actividades, facilitando así la relación con los beneficiarios del Programa.

La dirección del Programa se reúne semanalmente con el equipo técnico, para analizar y resolver los diferentes aspectos técnicos y adm i n i s t r a t i v o s que se presentan, pudiendo tener reuniones totales o parciales más amenudo cuando las circunstancias así lo exigen. La supervisión y se g u i m i e n t o de las actividades se realiza por medio de estas reuniones sema na l e s, informes escritos mensuales de los técnicos y por visitas al terre no que realiza periódicamente la dirección del Programa.

El Comité de Supervisión se reúne normalmente una vez por mes, tratándose en dichas reuniones aspectos técnicos y administrativos, además,

del informe de la marcha de las actividades que presenta el jefe del Programa.

Es importante indicar que el equipo técnico de terreno tiene sus sedes de trabajo, generalmente en las oficinas locales del Ministerio de Agricultura, lo que facilita la coordinación de actividades conjuntas.

3.3 Beneficiarios

A la fecha el Programa atiende a aproximadamente 920 pequeños agricultores, manteniendo el nivel alcanzado, julio-diciembre de 1980. Estos se encuentran organizados en 22 Comités, distribuidos en las tres Provincias que comprende la VI Región, ocupando una superficie de 19.824 hás. físicas (Ver Mapa).

Cada Comité de Pequeños Agricultores agrupa aproximadamente entre 15 y 50 socios; tiene una directiva que organiza y dirige las actividades del Comité reuniéndose periódicamente. Por su parte la asamblea general de cada Comité, se reúne normalmente una vez por mes, en donde analizan problemas comunes, ya sean agrícolas o sociales.

Las explotaciones son de carácter familiar y en muchos casos no alcanzan a ocupar todo el año la mano de obra disponible en el predio. Por estos motivos una de las acciones del Programa es buscar la adopción de rubros de producción más intensivos en el empleo de mano de obra.

Los agricultores actualmente atendidos por el Programa, ocupan una superficie de 19.824 hás. físicas de las cuales el 74% corresponde a suelos de secano cuyas explotaciones principales son trigo, leguminosas de grano (lentejas y garbanzos) y ganadería ovina. El 26% restante corresponde a suelos de riego, superficie principalmente utilizada en cultivos anuales, hortícolas, frutales y bovinos de leche.

que el gobierno de los Estados Unidos ha tomado en cuenta...

...

que el gobierno de los Estados Unidos ha tomado en cuenta...

CONCLUSIONES

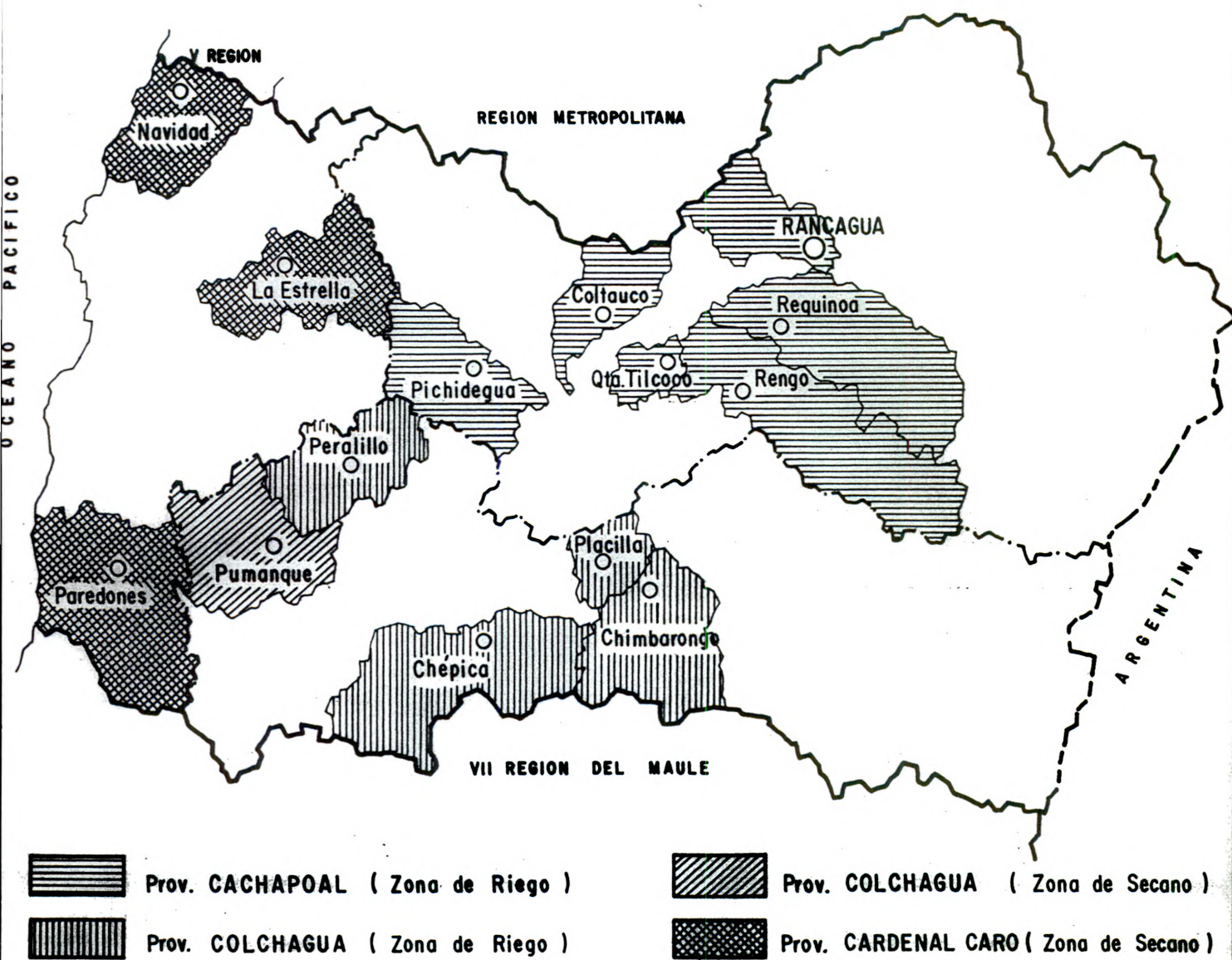
que el gobierno de los Estados Unidos ha tomado en cuenta...

que el gobierno de los Estados Unidos ha tomado en cuenta...

que el gobierno de los Estados Unidos ha tomado en cuenta...

que el gobierno de los Estados Unidos ha tomado en cuenta...

COMUNAS DE OPERACION DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL



ESCALA 1 : 1.000.000

JUNIO - 81 .

PROGRAMA = " DESARROLLO RURAL VI REGION "

CONVENIO = MINISTERIO DE AGRICULTURA - INTENDENCIA
VI REGION - INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACION PARA LA AGRICULTURA.

4. AREAS DE ACCION DEL PROGRAMA

Las actividades que desarrolla el Programa se pueden clasificar en dos tipos; las que se realizan con y para los productores beneficiarios y las llamadas internas del Programa, entendiendo por estas últimas las de capacitación del equipo técnico, programación y seguimiento del desarrollo del mismo.

Dentro de las primeras se encuentran la promoción y apoyo a la organización de los beneficiarios, capacitación, asistencia técnica y crediticia, información y apoyo a los productores en la comercialización de sus productos y otro tipo de actividades vinculadas a la administración de la parcela. Es necesario indicar que estas actividades no son compartimientos estancos, sino que en muchos casos se realizan simultáneamente, ya que las necesidades de los productores no se presentan en forma específica y a su vez el Programa busca concentrar sus esfuerzos y una buena coordinación, a fin de lograr una mayor eficiencia en la asistencia de los beneficiarios.

Dentro de las actividades internas, las de capacitación del equipo técnico tienen singular importancia, ya que a través de ellas se busca brindar al productor una asistencia técnica de buen nivel.

La programación y seguimiento de las actividades son de responsabilidad del Comité de Supervisión y del Jefe del Programa. Por medio de la realización de encuestas, anuales de Administración Rural e informes de los técnicos de terreno, se dispone de información básica que permite conocer y evaluar los efectos de las actividades del Programa en los beneficiarios, realizando en base a ésta, la programación y las modificaciones en la ejecución que fueran necesarias.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA

El Poder Judicial de la Federación es el encargado de administrar justicia en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo, así como de interpretar y aplicar la ley en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo, y de emitir dictámenes y resoluciones en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo.

El Poder Judicial de la Federación es el encargado de administrar justicia en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo, así como de interpretar y aplicar la ley en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo, y de emitir dictámenes y resoluciones en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo.

El Poder Judicial de la Federación es el encargado de administrar justicia en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo, así como de interpretar y aplicar la ley en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo, y de emitir dictámenes y resoluciones en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo.

El Poder Judicial de la Federación es el encargado de administrar justicia en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo, así como de interpretar y aplicar la ley en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo, y de emitir dictámenes y resoluciones en materia de lo contencioso electoral y de lo contencioso administrativo.

5. METODOLOGIA DE ACCION

5.1. Organización de los Beneficiarios

La metodología que se ha empleado para la organización de los beneficiarios se describe a continuación:

a. Creación de estructura de acción

Como primera etapa para efectuar el trabajo de Desarrollo de la Comunidad requerido por el Programa, se hizo necesaria la creación de algún tipo de estructura social que hiciera posible llegar al habitante rural (pequeños agricultores), organizarlo y dinamizar el área seleccionada. Se optó por la creación del Comité de Pequeños Agricultores, dependiente de una estructura ya formada, de carácter más amplio, denominada Junta de Vecinos Rurales (creadas por Ley N°10300 y reemplazadas por el Decreto N°1481).

Para la creación de los Comités se siguió la siguiente pauta:

- i. Contacto con los dirigentes de las Juntas de Vecinos Rurales seleccionados.
- ii. Visitas a la comunidad, para conocimiento e información general.
- iii. Reuniones de motivación e información con dirigentes y pequeños agricultores.
- iv. Entrega de algunas prestaciones como incentivos, (asesorías, asistencia técnica, créditos).

b. Utilización de agentes externos

Para realizar las tareas de la primera etapa, descritas anteriormente, se utilizaron funcionarios ajenos a la comunidad.

Dichos equipos han estado informando y motivando al Comité en torno al Programa y con ello presionando para que se de una dinámica constante.

c. Capacitación de dirigentes

Una vez que se crearon las estructuras (comités), se hizo indispensable la capacitación de sus dirigentes con el objeto de que pudieran dar movimiento y quehacer propio al grupo, por encima y más allá de las acciones que individualmente se contempla realizar con el pequeño agricultor. La capacitación apunta a preparar al pequeño agricultor, como dirigente de su comunidad, versando por lo tanto sobre materias formativas que elevan su nivel de gestión y sobre materias informativas relacionadas con su rol de productor agropecuario administrador de recursos.

d. Programación de actividades

Se planteaba una vez creada la estructura y capacitados los dirigentes del comité, el sugerir la programación de actividades, directas o indirectas, que le dieran movimiento y dinámica constante.

Las directivas debieron fijar en tiempo y espacio las principales y más sentidas tareas a que se abocaría el comité.

Como pauta aconsejable para la programación se sugirió:

- i. Establecer claramente, ordenadas según su nivel de importancia, las principales actividades del comité.

- ii. Determinar la participación concreta de cada miembro en el trabajo acordado.
- iii. Difundir e interesar a otros miembros de la comunidad, para que participen en las tareas del comité.
- iv. Efectuar un seguimiento y evaluación de las tareas emprendidas.

e. Sistema periódico de reuniones

Como un factor de apoyo importante en la intención de mantener una dinámica constante en el comité, se aconsejó la fijación de un calendario periódico de reuniones, tanto de directivas, como de asamblea general.

Este factor junto con mantener en actividad y movimiento al comité, coopera de manera fundamental a mejorar la comunicación en la organización, internamente y en sus relaciones con los servicios y otras organizaciones.

Finalmente y con el objeto de motivar a la organización y sus dirigentes, se propusieron soluciones, participando incluso a veces en su gestión, de otros problemas que afectan a las comunidades en donde se encuentran los comités aún cuando ellos no guarden relación directa con el problema agrícola, si no más bien se derivan de sus condiciones generales de vida.

Esto sirvió como poderoso instrumento para ganar la confianza de la comunidad y para producir una actividad constante en sus dirigentes y en los socios de la organización.

5.2. Transferencia Tecnológica, Capacitación y Asistencia Técnica

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

... ..
... ..

... ..

Las actividades principales del Programa están orientadas hacia la transferencia tecnológica, la capacitación de los productores para una adecuada aplicación de la tecnología transferida y la asistencia técnica orientada a solución de problemas puntuales que se le presentan a los pequeños productores en la administración de sus parcelas o en rubros de producción específicos.

La transferencia de tecnología se realiza fundamentalmente en actividades grupales, tales como: días de campo, charlas técnicas y parcelas demostrativas. Dentro de éstas, las que tienen mayor importancia por su receptividad e interés son los días de campo y charlas técnicas, los primeros tienen la ventaja de reunir aspectos teóricos y prácticos sobre rubros y prácticas culturales específicas.

Las actividades de capacitación también se realizan dirigidas al grupo, utilizándose fundamentalmente charlas técnicas, cursos y en los casos apropiados, parcelas demostrativas.

En relación con los cursos, se han notado ciertas dificultades o reticencias por parte del agricultor a asistir a ellos, ya que involucra su participación periódica y continuada aunque sea por pocas horas, en dichos eventos. Esto ha significado una utilización mayor de las charlas técnicas como elemento de capacitación.

En las actividades de transferencia de tecnología y capacitación se usan normalmente boletines de divulgación que son explicados durante el evento, así como también cartillas y ayudas audiovisuales elaboradas específicamente para estos efectos.

En el Cuadro N°3, se observa el número de actividades de transferencia tecnológica y capacitación realizadas por localidad geográfica, notándose que las más utilizadas son los días de campo y las charlas técnicas, para el período de enero-junio 1981, comparando su total con el segundo semestre de 1980. Notándose un importante aumento de días de campo

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

CUADRO N° 3

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA POR LOCALIDADES GEOGRÁFICAS

ENERO - JUNIO 1981

COMUNA	CHARLAS TÉCNICAS	DIAS DE CAMPO	PARCELAS DEMOSTRATIVAS	TOTAL
Requínoa	1	3	-	4
Coltauco	2	3	-	5
Rancagua	1	-	-	1
Quinta de Tilcoco	3	-	4	7
Rengo	3	4	4	11
Chépica	3	4	5	12
Placilla	-	1	1	2
Chimbarongo	5	6	-	11
Pichidegua	2	8	-	10
Fumanque	1	2	-	3
Peralillo	1	-	-	1
La Estrella	3	2	3	8
Navidad	2	-	-	2
T O T A L	27	33	17	77
1er. Semestre 1981				
T O T A L	15	15	11	44 (*)
2do. Semestre 1980				

(*) Incluye 3 Cursos.

y charlas técnicas.

En el cuadro N°4, se presentan las mismas actividades por rubro de producción o temas y por localidad geográfica. Dado que estas actividades se organizan en función de las necesidades y solicitud de los productores, esta información permite programar una adecuada asignación de los técnicos de acuerdo a su especialidad y una apropiada selección de los elementos metodológicos a aplicar.

Actualmente en base a esta información se están definiendo las técnicas por rubros y localidad que tengan posibilidades de lograr un mayor impacto en el rendimiento físico y económico, así como una mayor receptividad del productor a su aplicación, para lograr una mejor eficiencia en la transferencia de tecnología.

La asistencia técnica se realiza en forma individual, dirigida a la solución de problemas técnicos específicos, apoyo en la elaboración de planes de explotación para las solicitudes de crédito, orientación en materias tributarias, legislación agrícola, laboral y otras.

Cada técnico de terreno atiende entre 60 y 80 productores, dependiendo de la localización geográfica de ellos. Mantiene una reunión mensual con el comité y además visita a lo menos una vez al mes a los productores en sus parcelas, dependiendo de las necesidades e interés demostrado. Las reuniones y actividades de capacitación y transferencia de tecnología se realizan en el local donde normalmente se reúne el comité de pequeños productores (escuelas, locales municipales, casa de un productor, etc.). Los días de campo y demostraciones se organizan en estaciones experimentales de la región y en las parcelas de los agricultores.

5.3. Asistencia Crediticia

El Programa a través de sus equipos técnicos de terreno, informa a los beneficiarios de las distintas fuentes y modalidades de

CUADRO N° 4

ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA POR TEMAS Y LOCALIDADES

ENERO - JUNIO 1981

COMUNA	Lechería	Oveja	Porci	Fruta-	Tri	Maíz	Fre-	Pa-	Maní	Técnicas	Legumi-	Admin.	Téc.
COMUNA	ria	nos	les	go	Maíz	jol	pas	pas	Maní	de Cons.	nosa	Rural	Forest. TOTAL
										de Suelos	Grano		
Requinoa	1	-	2	-	1	-	-	-	-	-	-	-	4
Coltauco	-	-	-	-	3	2	-	-	-	-	-	-	5
Rancagua	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Quinta de Tilcoco	-	-	-	-	2	1	-	1	1	2	-	1	7
Rengo	2	-	5	-	-	2	-	-	-	1	-	1	11
Chépica	1	-	1	-	5	1	3	-	-	-	-	-	12
Flacilla	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	2
Pumanque	-	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
Peralillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
La Estrella	-	2	-	3	-	-	-	-	-	-	1	-	8
Navidad	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Chimbarongo	7	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2	11
Pichidegua	1	3	-	2	2	2	-	-	-	-	-	-	10
TOTAL	12	7	2	10	7	15	8	4	1	3	1	5	77

Year	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898	1899	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926	1927	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025																																													
Population	1,000,000	1,050,000	1,100,000	1,150,000	1,200,000	1,250,000	1,300,000	1,350,000	1,400,000	1,450,000	1,500,000	1,550,000	1,600,000	1,650,000	1,700,000	1,750,000	1,800,000	1,850,000	1,900,000	1,950,000	2,000,000	2,050,000	2,100,000	2,150,000	2,200,000	2,250,000	2,300,000	2,350,000	2,400,000	2,450,000	2,500,000	2,550,000	2,600,000	2,650,000	2,700,000	2,750,000	2,800,000	2,850,000	2,900,000	2,950,000	3,000,000	3,050,000	3,100,000	3,150,000	3,200,000	3,250,000	3,300,000	3,350,000	3,400,000	3,450,000	3,500,000	3,550,000	3,600,000	3,650,000	3,700,000	3,750,000	3,800,000	3,850,000	3,900,000	3,950,000	4,000,000	4,050,000	4,100,000	4,150,000	4,200,000	4,250,000	4,300,000	4,350,000	4,400,000	4,450,000	4,500,000	4,550,000	4,600,000	4,650,000	4,700,000	4,750,000	4,800,000	4,850,000	4,900,000	4,950,000	5,000,000	5,050,000	5,100,000	5,150,000	5,200,000	5,250,000	5,300,000	5,350,000	5,400,000	5,450,000	5,500,000	5,550,000	5,600,000	5,650,000	5,700,000	5,750,000	5,800,000	5,850,000	5,900,000	5,950,000	6,000,000	6,050,000	6,100,000	6,150,000	6,200,000	6,250,000	6,300,000	6,350,000	6,400,000	6,450,000	6,500,000	6,550,000	6,600,000	6,650,000	6,700,000	6,750,000	6,800,000	6,850,000	6,900,000	6,950,000	7,000,000	7,050,000	7,100,000	7,150,000	7,200,000	7,250,000	7,300,000	7,350,000	7,400,000	7,450,000	7,500,000	7,550,000	7,600,000	7,650,000	7,700,000	7,750,000	7,800,000	7,850,000	7,900,000	7,950,000	8,000,000	8,050,000	8,100,000	8,150,000	8,200,000	8,250,000	8,300,000	8,350,000	8,400,000	8,450,000	8,500,000	8,550,000	8,600,000	8,650,000	8,700,000	8,750,000	8,800,000	8,850,000	8,900,000	8,950,000	9,000,000	9,050,000	9,100,000	9,150,000	9,200,000	9,250,000	9,300,000	9,350,000	9,400,000	9,450,000	9,500,000	9,550,000	9,600,000	9,650,000	9,700,000	9,750,000	9,800,000	9,850,000	9,900,000	9,950,000	10,000,000

The population of the United States in 1900 was 76,000,000. In 1950 it was 150,000,000. In 2000 it was 281,000,000. In 2023 it was 334,000,000.

The population of the United States in 1900 was 76,000,000. In 1950 it was 150,000,000. In 2000 it was 281,000,000. In 2023 it was 334,000,000.

créditos agrícolas especialmente dirigidos a los pequeños agricultores.

Las fuentes normalmente utilizadas son el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), el Banco del Estado de Chile (BECU), Cooperativas, Agroindustrias y firmas representantes de insumos agropecuarios.

El crédito ofrecido por INDAP cubre un 95% las necesidades de financiamiento de los productores del Programa, dadas las condiciones favorables que presenta.

Los técnicos del Programa participan además, elaborando los planes de explotación y las solicitudes de crédito en conjunto con los agricultores interesados. Además, elaboran los estudios de rentabilidad que exige INDAP para los créditos de inversión.

Junto a lo anterior es responsabilidad del Programa velar por la recuperación oportuna de estos créditos, como una forma de facilitar la acción de INDAP asegurando además con ello el financiamiento futuro del productor.

La información presentada en el cuadro N°5 señala el monto de crédito otorgado en las dos primeras temporadas agrícolas en que ha operado el Programa y el monto parcial otorgado en la presente. Además, se observa el número de créditos otorgados para las distintas modalidades ofrecidas por INDAP.

Dentro de la línea de crédito para operación anual, los rubros más importantes financiados son el maíz, frejol, trigo y leguminosas de grano (lentejas, y garbanzos), en ese orden siendo de menor importancia las hortalizas y cultivos industriales.

Respecto de los créditos de inversión a largo plazo, éstos se han dirigido fundamentalmente a los frutales (manzanos, ciruelos, nectarines) y a la implantación de lecherías.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

CUADRO N° 5

MONTO Y NUMERO DE CREDITOS DE INDAP, OTORGADOS A BENEFICIARIOS

DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL VI REGION

	TEMPORADA 1979/80		TEMPORADA 1980/81		TEMPORADA 1981/82		TOTAL	
	US\$ <u>1/</u>	Num.	US\$	Num.	US\$	Num.	US\$	Num.
Créditos de Operación	179.455	293	308.018	464	154.850	176	642.323	933
Créditos por Inversión	139.527	26	391.242	31	33.077	4	563.846	61
C. Pequeña Ca pitalización	-	-	56.307	77	23.923	9	80.230	86
Otros <u>3/</u>	-	-	-	-	27.641	15	27.641	15
TOTAL	318.982	319	755.567	572	239.491	204	1.314.040	1.095

FUENTE: Programa de Desarrollo Rural VI Región

1/ Tasa de Cambio: US\$ 1 = \$ 39,00 pesos chilenos.

2/ Créditos aprobados al 30 de junio. Se estima que deben aumentar en el segundo semestre por las siembras de primavera.

3/ Corresponde a un crédito especial para regularización de títulos de propiedad de productores del Comité de Pumanque.

1917-1918

Annual Report of the Board of Directors

Item	Description	Amount	Percentage	Total
1. Salaries and Wages	Total	1,200,000	30.0%	4,000,000
2. Fuel and Power	Total	300,000	7.5%	4,000,000
3. Depreciation	Total	1,500,000	37.5%	4,000,000
4. Other	Total	1,000,000	25.0%	4,000,000

The Board of Directors has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various departments of the company in the preparation of this report. It is a pleasure to note the progress made during the year in the various lines of business, and to express our appreciation to the management and employees for their efforts in maintaining and increasing the productivity of the plant.

Los créditos de pequeñas capitalizaciones han sido destinados a financiar implementos agrícolas tales como rastras y arados y para la adquisición de mallas de alambres, rollos de alambres de púa, herramientas, animales de trabajo, etc.

En general, se observa que existe la tendencia a ocupar crédito agrícola, manifestación que se destaca positivamente en los créditos de inversión, en que se nota el interés por parte del agricultor de ir invirtiendo y capitalizando su propiedad con rubros más rentables y con infraestructura que le signifique elevar el valor de su propiedad.

No obstante lo anterior, para la presente temporada, aún cuando no se han contabilizado un gran número de créditos de las siembras de primavera, se puede predecir que tanto el monto como el número de créditos será más bajo que la temporada anterior. Posiblemente debido a la situación coyuntural que vive el país y que ha obligado a los agricultores (en especial los más pequeños) a no endeudarse mientras no se aclare el panorama económico financiero, actualmente algo incierto.

5.4. Asistencia en Comercialización

En atención a que la comercialización de los productos obtenidos por los beneficiarios del Programa constituye uno de los aspectos más relevantes en el resultado final de su gestión empresarial y teniendo en cuenta que por lo general las prácticas que los productores adoptan en esta materia adolecen de fallas básicas, especialmente en la información. De esta forma está publicándose un boletín mensual de precios de productos e insumos y perspectivas de comercialización a fin de que el productor reúna el máximo de elementos de juicio para tomar una decisión.

El boletín contiene indicaciones de los poderes compradores más destacados y que constituyen un canal más avanzado de comercialización, frente a los canales tradicionales (camionero, acopio rural, mayorista).

Es el caso de las agroindustrias y de los exportadores.

Junto con el boletín, se han desarrollado las siguientes actividades de extensión en comercialización a nivel de los comités:

- a. Explicación del contenido de la información de los boletines de precios y mercados y aprovechamiento de la misma.
- b. Orientación sobre las liquidaciones netas que pueden lograr productos de distintas calidades en los diversos canales de comercialización que se identifican en la región. Ejercicios sobre como calcular los precios netos que recibirán los productos, al aplicar las tablas sobre precios por calidades y descuentos de los distintos poderes compradores.
- c. Cálculos para orientar a los productores en el almacenamiento de granos a nivel de parcela. Se hicieron especialmente con el maíz, producto que se acostumbra a almacenar en los cobertizos de los productores.

Esta actividad consistió en estudiar con los productores los costos del almacenamiento (costos operativos, costos financieros, costos por riesgos de pérdidas y de cambios en los precios), frente a las proyecciones de precios, en base a datos históricos y a precios esperados, como reflejo de mercados de futuro. Se buscaba que los productores tomaran la mejor decisión para un almacenamiento eficiente, desde el punto de vista de costos e ingresos.

- d. Información a los productores para el plan de explotación. Se suministró información a los productores en el período de elaboración del plan de explotación, sobre los cultivos

a su alcance que presentaban las mejores oportunidades en el mercado. Se destacan los siguientes casos:

- i. Maíz: Orientación en base al mercado mundial de futuro, con sus reflejos casi automáticos en el mercado chileno. Se suministró también información sobre contratos de futuro que ofrecían algunas firmas.
- ii. Trigo: Orientación de precios en base al mercado de futuro.
- iii. Maravilla: Orientación y asesoría para el análisis de los contratos de compra que ofrecieron las industrias nacionales, con precio determinado.
- iv. Remolacha azucarera: Asesoría y orientación en los contratos de siembra con financiación y mercado asegurado que ofrecían industrias nacionales. Los contratos consideraban las alternativas de compra con precio fluctuante según las cotizaciones del mercado mundial, o precio fijo, pactado en el momento de su firma y previo a la siembra de la remolacha.

Asesoría en operaciones de comercialización a Comités y a productores. En esta materia encontramos importante ilustrar con un caso real que tuvo lugar en la temporada agrícola 1980 - 1981, que permitió a los productores comercializar adecuadamente su producción. Se asesoró al Comité de productores de Santa Clotilde en la comercialización conjunta de 12 toneladas de lana. Incluyó el estudio, los poderes compradores más destacados en un canal avanzado, como es el de exportación. De acuerdo con las normas, se procedió a la clasificación de la lana por tipos y a su enfardado. El Comité estudió las ofertas sucesivas hasta tomar la mejor decisión en cuanto a precio y sistema de pago. Se ganó una experiencia para las futuras negociaciones, además, del mejor precio y condiciones de

pago logrados.

6. ACTIVIDADES INTERNAS DEL PROGRAMA

Además de las actividades que se realizan con la participación de los beneficiarios, el Programa desarrolla otras, conducentes a mejorar la eficiencia de los servicios prestados a los productores atendidos. Entre ellas deseamos destacar la capacitación del equipo técnico y el sistema de información y seguimiento, que permitirá evaluar los logros obtenidos por la acción del Programa.

6.1. Capacitación del Equipo Técnico

Con ella se pretende actualizar y llevar el nivel del personal técnico, ya sea en materias agronómicas, económicas y otras relacionados al rol de agente de cambio que están cumpliendo. De esta forma la dirección del Programa promueve y organiza charlas, giras técnicas, días de campo, cursos, etc., que permitirán a los profesionales tener un mayor éxito en las relaciones que mantienen con los productores. Dichos eventos se programan de acuerdo a las necesidades generales por la acción del Programa y a las inclinaciones personales profesionales de los técnicos.

De esta forma se han realizado un número importante de charlas, giras técnicas y días de campo en que han participado todos los integrantes del equipo. Con referencia a la utilización de cursos cortos (5-10 días) en estas actividades de capacitación, se ha buscado realizarlos en la ciudad de Rancagua, sede del Programa, en la época de menor intensidad de trabajo de campo. En algunas ocasiones se han enviado fuera de la región y del país a profesionales para participar en eventos de capacitación más especializados y que junto con ampliar los conocimientos profesionales de los participantes, han permitido que estos enriquezcan sus experiencias con las de otros, especialmente en los casos de seminarios fuera del país.

1900

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

At the University of Chicago, we are proud to have a long and distinguished history of research and scholarship. Our faculty members are world leaders in their fields, and our students are among the best and brightest in the world. We are committed to providing a world-class education and to advancing the frontiers of knowledge in all disciplines.

Department of Mathematics

The Department of Mathematics at the University of Chicago is one of the leading departments in the world. Our faculty members are world leaders in their fields, and our students are among the best and brightest in the world. We are committed to providing a world-class education and to advancing the frontiers of knowledge in all disciplines.

The Department of Mathematics at the University of Chicago is one of the leading departments in the world. Our faculty members are world leaders in their fields, and our students are among the best and brightest in the world. We are committed to providing a world-class education and to advancing the frontiers of knowledge in all disciplines.

CUADRO N° 6

CAPACITACION DE LOS TECNICOS DEL PROGRAMA

MATERIA	INSTITUCION	LUGAR	DURACION	N° PARTICIP. ENVIADOS
Elaboración y Evaluación de Proyectos	IICA	Rancagua	5 días	todos
Planificación de la Unidad de Producción Agropecuaria	IICA	Rancagua	5 días	todos
Elementos de Administración Rural	U. Chile	Santiago	14 días	2
Producción de Frejol	INIA/CIAT	Santiago	14 días	1
Metodología de la Transferencia Tecnológica Agropecuaria	IICA-FAO	Rancagua	5 días	todos
Transferencia de Tecnología en Maíz	IICA-BID	Argentina	10 días	1
Metodología de Investigación en Comercialización Agropecuaria	IICA-BID	Paraguay	14 días	2
Preparación y Evaluación de Proyectos.	BID-ODEPLAN	Rancagua	30 días	1

Table of Contents

Page No.	Chapter	Page No.	Page No.	Page No.
1	Introduction	1	1	1
2	History of the Book	2	2	2
3	Structure of the Book	3	3	3
4	Methodology	4	4	4
5	Findings	5	5	5
6	Conclusion	6	6	6
7	References	7	7	7
8	Appendix	8	8	8
9	Bibliography	9	9	9
10	Index	10	10	10
11	Glossary	11	11	11
12	Notes	12	12	12
13	Footnotes	13	13	13
14	References	14	14	14
15	Appendix	15	15	15
16	Bibliography	16	16	16
17	Index	17	17	17
18	Glossary	18	18	18
19	Notes	19	19	19
20	Footnotes	20	20	20
21	References	21	21	21
22	Appendix	22	22	22
23	Bibliography	23	23	23
24	Index	24	24	24
25	Glossary	25	25	25
26	Notes	26	26	26
27	Footnotes	27	27	27
28	References	28	28	28
29	Appendix	29	29	29
30	Bibliography	30	30	30
31	Index	31	31	31
32	Glossary	32	32	32
33	Notes	33	33	33
34	Footnotes	34	34	34
35	References	35	35	35
36	Appendix	36	36	36
37	Bibliography	37	37	37
38	Index	38	38	38
39	Glossary	39	39	39
40	Notes	40	40	40
41	Footnotes	41	41	41
42	References	42	42	42
43	Appendix	43	43	43
44	Bibliography	44	44	44
45	Index	45	45	45
46	Glossary	46	46	46
47	Notes	47	47	47
48	Footnotes	48	48	48
49	References	49	49	49
50	Appendix	50	50	50
51	Bibliography	51	51	51
52	Index	52	52	52
53	Glossary	53	53	53
54	Notes	54	54	54
55	Footnotes	55	55	55
56	References	56	56	56
57	Appendix	57	57	57
58	Bibliography	58	58	58
59	Index	59	59	59
60	Glossary	60	60	60
61	Notes	61	61	61
62	Footnotes	62	62	62
63	References	63	63	63
64	Appendix	64	64	64
65	Bibliography	65	65	65
66	Index	66	66	66
67	Glossary	67	67	67
68	Notes	68	68	68
69	Footnotes	69	69	69
70	References	70	70	70
71	Appendix	71	71	71
72	Bibliography	72	72	72
73	Index	73	73	73
74	Glossary	74	74	74
75	Notes	75	75	75
76	Footnotes	76	76	76
77	References	77	77	77
78	Appendix	78	78	78
79	Bibliography	79	79	79
80	Index	80	80	80
81	Glossary	81	81	81
82	Notes	82	82	82
83	Footnotes	83	83	83
84	References	84	84	84
85	Appendix	85	85	85
86	Bibliography	86	86	86
87	Index	87	87	87
88	Glossary	88	88	88
89	Notes	89	89	89
90	Footnotes	90	90	90
91	References	91	91	91
92	Appendix	92	92	92
93	Bibliography	93	93	93
94	Index	94	94	94
95	Glossary	95	95	95
96	Notes	96	96	96
97	Footnotes	97	97	97
98	References	98	98	98
99	Appendix	99	99	99
100	Bibliography	100	100	100

5.2. Sistema de Información y Seguimiento

A fin de mantener un buen nivel de información referente a cada uno de los beneficiarios del Programa, se lleva un sistema de registros mediante una ficha de identificación en la cual se incluyen todos los antecedentes y características del productor y su parcela, de tal forma de que éste sea individualizado fácilmente, especialmente cuando se hace necesario estratificarlos para la elaboración de encuestas o realizar visitas a las parcelas por parte de la dirección del Programa.

Es también una práctica habitual la elaboración de informes por parte de los técnicos de terreno en los cuales se registran las actividades realizadas durante un lapso determinado (por lo general una semana). Estos informes permiten conocer las acciones desarrolladas en cada sector, permitiendo esto planificar las actividades futuras.

Además, y como un complemento a lo anterior, se han realizado dos encuestas que consideran uso del suelo, rendimientos, tecnología utilizada, disponibilidad de recursos, etc., que han permitido obtener información predial y que a través de ella se logrará medir los resultados que el Programa está obteniendo, así como también permitirá detectar hacia donde deben dirigirse determinadas acciones, especialmente las de asistencia técnica y de transferencia tecnológica.

7. SITUACION ACTUAL

Luego de dos años y siete meses desde el inicio del Programa, la situación tanto en la organización de los productores (número de Comités y agricultores atendidos), como en los aspectos de índole agronómico, han sufrido variaciones que hacen pensar en resultados positivos al término previsto para el Programa.

7.1. Beneficiarios

Al 31 de octubre de 1981, el Programa atendía alrededor de 920 pequeños agricultores, distribuidos en 22 comités en 14 comunas de la VI Región, siendo su distribución como se aprecia en el cuadro N° 7.

Cabe señalar que si bien actualmente se está atendiendo a 972 agricultores, esta cifra ha llegado a más de mil y su disminución a obedecido principalmente a venta de la propiedad agrícola por parte del agricultor. En todo caso, el Programa ha tratado de mantener su atención entre 350 y 1.000 beneficiarios.

También, es importante destacar que los beneficiarios del Comité de Chépica mantienen una relación diferente con el Programa desde el mes de abril de 1981 ya que luego de un profundo estudio se determinó que los socios de dicho Comité estaban en condiciones de poder recibir el apoyo agroeconómico del sector privado, manteniendo con el Programa un nexo que apunta fundamentalmente a la organización y a sus necesidades como tal.

7.2. Acciones de beneficio comunitario

Las acciones que realiza el equipo técnico del Programa, orientadas a promover la organización de los beneficiarios en Comités de Pequeños Agricultores y lograr que estos Comités funcionen en forma adecuada, a fin de que sus integrantes identifiquen y encuentren sus soluciones a los problemas agrícolas y sociales, han contado con el apoyo del Departamento de Desarrollo Social de la Intendencia y de los Alcaldes de las comunas donde están localizados.

Desde un comienzo se planteó que con el objeto de motivar a los Comités y sus dirigentes, se analizarían y propondrían soluciones conjuntas, de otros problemas que afecten a las comunidades donde se ubican éstos, aún cuando ellos no guarden relación directa con problemas agrícolas,

Digitized by Google

186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 400. 401. 402. 403. 404. 405. 406. 407. 408. 409. 410. 411. 412. 413. 414. 415. 416. 417. 418. 419. 420. 421. 422. 423. 424. 425. 426. 427. 428. 429. 430. 431. 432. 433. 434. 435. 436. 437. 438. 439. 440. 441. 442. 443. 444. 445. 446. 447. 448. 449. 450. 451. 452. 453. 454. 455. 456. 457. 458. 459. 460. 461. 462. 463. 464. 465. 466. 467. 468. 469. 470. 471. 472. 473. 474. 475. 476. 477. 478. 479. 480. 481. 482. 483. 484. 485. 486. 487. 488. 489. 490. 491. 492. 493. 494. 495. 496. 497. 498. 499. 500. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 516. 517. 518. 519. 520. 521. 522. 523. 524. 525. 526. 527. 528. 529. 530. 531. 532. 533. 534. 535. 536. 537. 538. 539. 540. 541. 542. 543. 544. 545. 546. 547. 548. 549. 550. 551. 552. 553. 554. 555. 556. 557. 558. 559. 560. 561. 562. 563. 564. 565. 566. 567. 568. 569. 570. 571. 572. 573. 574. 575. 576. 577. 578. 579. 580. 581. 582. 583. 584. 585. 586. 587. 588. 589. 590. 591. 592. 593. 594. 595. 596. 597. 598. 599. 600. 601. 602. 603. 604. 605. 606. 607. 608. 609. 610. 611. 612. 613. 614. 615. 616. 617. 618. 619. 620. 621. 622. 623. 624. 625. 626. 627. 628. 629. 630. 631. 632. 633. 634. 635. 636. 637. 638. 639. 640. 641. 642. 643. 644. 645. 646. 647. 648. 649. 650. 651. 652. 653. 654. 655. 656. 657. 658. 659. 660. 661. 662. 663. 664. 665. 666. 667. 668. 669. 670. 671. 672. 673. 674. 675. 676. 677. 678. 679. 680. 681. 682. 683. 684. 685. 686. 687. 688. 689. 690. 691. 692. 693. 694. 695. 696. 697. 698. 699. 700. 701. 702. 703. 704. 705. 706. 707. 708. 709. 710. 711. 712. 713. 714. 715. 716. 717. 718. 719. 720. 721. 722. 723. 724. 725. 726. 727. 728. 729. 730. 731. 732. 733. 734. 735. 736. 737. 738. 739. 740. 741. 742. 743. 744. 745. 746. 747. 748. 749. 750. 751. 752. 753. 754. 755. 756. 757. 758. 759. 760. 761. 762. 763. 764. 765. 766. 767. 768. 769. 770. 771. 772. 773. 774. 775. 776. 777. 778. 779. 780. 781. 782. 783. 784. 785. 786. 787. 788. 789. 790. 791. 792. 793. 794. 795. 796. 797. 798. 799. 800. 801. 802. 803. 804. 805. 806. 807. 808. 809. 810. 811. 812. 813. 814. 815. 816. 817. 818. 819. 820. 821. 822. 823. 824. 825. 826. 827. 828. 829. 830. 831. 832. 833. 834. 835. 836. 837. 838. 839. 840. 841. 842. 843. 844. 845. 846. 847. 848. 849. 850. 851. 852. 853. 854. 855. 856. 857. 858. 859. 860. 861. 862. 863. 864. 865. 866. 867. 868. 869. 870. 871. 872. 873. 874. 875. 876. 877. 878. 879. 880. 881. 882. 883. 884. 885. 886. 887. 888. 889. 890. 891. 892. 893. 894. 895. 896. 897. 898. 899. 900. 901. 902. 903. 904. 905. 906. 907. 908. 909. 910. 911. 912. 913. 914. 915. 916. 917. 918. 919. 920. 921. 922. 923. 924. 925. 926. 927. 928. 929. 930. 931. 932. 933. 934. 935. 936. 937. 938. 939. 940. 941. 942. 943. 944. 945. 946. 947. 948. 949. 950. 951. 952. 953. 954. 955. 956. 957. 958. 959. 960. 961. 962. 963. 964. 965. 966. 967. 968. 969. 970. 971. 972. 973. 974. 975. 976. 977. 978. 979. 980. 981. 982. 983. 984. 985. 986. 987. 988. 989. 990. 991. 992. 993. 994. 995. 996. 997. 998. 999. 1000.

CUADRO N° 7

COMITES Y BENEFICIARIOS ATENDIDOS POR PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL

VI REGION

| COMUNA | COMITE | N° SOCIOS |
|-------------------|-----------------|-----------|
| Rancagua | Chancón | 25 |
| Requínoa | Las Mercedes | 17 |
| Requínoa | Pimpinela | 22 |
| Requínoa | El Trigal | 19 |
| Rengo | Esmeralda | 29 |
| Rengo | Choabinos | 26 |
| Quinta de Tilcoco | La Viña | 38 |
| Quinta de Tilcoco | Puente Alta | 26 |
| Coltauco | Montegrande | 47 |
| Coltauco | Idahue | 35 |
| Pichidegua | La Torina | 29 |
| Pichidegua | Santa Clotilde | 71 |
| Pichidegua | El Toco | 46 |
| Chimbarongo | San Enrique | 47 |
| Chimbarongo | Mariposas | 27 |
| Chépica | Chépica | 103 |
| Placilla | La Dehesa | 32 |
| Peralillo | Santa Victoria | 26 |
| Pumanque | Pumanque | 74 |
| Paredones | Paredones | 38 |
| La Estrella | Dolores Machuca | 68 |
| Navidad | Rapel | 82 |
| TOTAL: | 22 | 927 |

FUENTE: Programa de Desarrollo Rural VI Región.

THE ...

| | | |
|----|-----|-----|
| 1 | ... | ... |
| 2 | ... | ... |
| 3 | ... | ... |
| 4 | ... | ... |
| 5 | ... | ... |
| 6 | ... | ... |
| 7 | ... | ... |
| 8 | ... | ... |
| 9 | ... | ... |
| 10 | ... | ... |
| 11 | ... | ... |
| 12 | ... | ... |
| 13 | ... | ... |
| 14 | ... | ... |
| 15 | ... | ... |
| 16 | ... | ... |
| 17 | ... | ... |
| 18 | ... | ... |
| 19 | ... | ... |
| 20 | ... | ... |
| 21 | ... | ... |
| 22 | ... | ... |
| 23 | ... | ... |
| 24 | ... | ... |
| 25 | ... | ... |
| 26 | ... | ... |
| 27 | ... | ... |
| 28 | ... | ... |
| 29 | ... | ... |
| 30 | ... | ... |
| 31 | ... | ... |
| 32 | ... | ... |
| 33 | ... | ... |
| 34 | ... | ... |
| 35 | ... | ... |
| 36 | ... | ... |
| 37 | ... | ... |
| 38 | ... | ... |
| 39 | ... | ... |
| 40 | ... | ... |
| 41 | ... | ... |
| 42 | ... | ... |
| 43 | ... | ... |
| 44 | ... | ... |
| 45 | ... | ... |
| 46 | ... | ... |
| 47 | ... | ... |
| 48 | ... | ... |
| 49 | ... | ... |
| 50 | ... | ... |

THE ...

CUADRO N° 8

PROYECTOS DE BENEFICIOS COMUNITARIOS PARA LOS COMITES
DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO

RURAL VI REGION

| DESCRIPCION PROYECTOS | COMITE BENEFICIADO | COMUNA |
|---|------------------------|-------------|
| 1. Construcción puente camino vecinal | Pimpinella | Requínoa |
| 2. Construcción Multicancha en Escuela | Las Mercedes | Requínoa |
| 3. Construcción camino acceso a Requínoa | El Trigal | Requínoa |
| 4. Construcción muro de contención ribera Río Cachapoal | Monte grande | Requínoa |
| 5. Construcción puente camino Vecinal | Monte grande
Idahue | Coltauco |
| 6. Construcción puente sector San Iván - Chimbarongo | Mariposas | Chimbarongo |
| 7. Alcantarillado sector Pulín y Coipue | Dolores Machuca | La Estrella |

FUENTE: Programa de Desarrollo Rural VI Región.
Departamento Social Intendencia VI Región.

TABLE IV

PERIODS OF THE YEAR IN WHICH THE PERCENTAGE OF THE TOTAL
CUMULATED INVESTMENT IN THE PORTFOLIO OF THE INVESTOR

EXCEEDED 10 PERCENT

| <u>PERIOD</u> | <u>PERCENTAGE OF THE TOTAL INVESTMENT</u> | <u>PERCENTAGE OF THE TOTAL INVESTMENT</u> | <u>PERCENTAGE OF THE TOTAL INVESTMENT</u> |
|---------------|---|---|---|
| 1910-1911 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1911-1912 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1912-1913 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1913-1914 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1914-1915 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1915-1916 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1916-1917 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1917-1918 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1918-1919 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1919-1920 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1920-1921 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1921-1922 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1922-1923 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1923-1924 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1924-1925 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1925-1926 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1926-1927 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1927-1928 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1928-1929 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1929-1930 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1930-1931 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1931-1932 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1932-1933 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1933-1934 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1934-1935 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1935-1936 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1936-1937 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1937-1938 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1938-1939 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1939-1940 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1940-1941 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1941-1942 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1942-1943 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1943-1944 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1944-1945 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1945-1946 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1946-1947 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1947-1948 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1948-1949 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1949-1950 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1950-1951 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1951-1952 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1952-1953 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1953-1954 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1954-1955 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1955-1956 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1956-1957 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1957-1958 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1958-1959 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1959-1960 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1960-1961 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1961-1962 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1962-1963 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1963-1964 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1964-1965 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1965-1966 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1966-1967 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1967-1968 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1968-1969 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1969-1970 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1970-1971 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1971-1972 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1972-1973 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1973-1974 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1974-1975 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1975-1976 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1976-1977 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1977-1978 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1978-1979 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1979-1980 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1980-1981 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1981-1982 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1982-1983 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1983-1984 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1984-1985 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1985-1986 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1986-1987 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1987-1988 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1988-1989 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1989-1990 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1990-1991 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1991-1992 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1992-1993 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1993-1994 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1994-1995 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1995-1996 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1996-1997 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1997-1998 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1998-1999 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 1999-2000 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2000-2001 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2001-2002 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2002-2003 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2003-2004 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2004-2005 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2005-2006 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2006-2007 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2007-2008 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2008-2009 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2009-2010 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2010-2011 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2011-2012 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2012-2013 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2013-2014 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2014-2015 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2015-2016 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2016-2017 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2017-2018 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2018-2019 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2019-2020 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2020-2021 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2021-2022 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2022-2023 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2023-2024 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| 2024-2025 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |

Source: U.S. Department of the Treasury, Bureau of Economic Analysis, Table B-100, U.S. National Income and Product Accounts, 1929-1999, U.S. Government Printing Office, Washington, D.C., 2000.

sino más bien estuvieran relacionados con sus condiciones generales de vida.

Todo ello, conducente a conseguir la confianza de la comunidad y producir una actividad constante de sus dirigentes y los socios de la organización.

Es así, como se han llevado a cabo varios proyectos de beneficio comunitario en las Provincias de Cachapal, Colchagua y Cardenal Caro, en los Comités que integran el Programa.

Las obras en beneficio comunitario más importantes que se han llevado a cabo entre los agricultores adscritos al Programa se presentan en el cuadro N° 8.-

Las obras indicadas en el cuadro N° 4 son las de mayor envergadura y que han permitido el beneficio directo de más de 150 familias, lo que significan sobre 1.000 personas beneficiadas. Fuera de éstas, se han estado realizando constantemente otras obras de menor magnitud, pero tan importantes como las ya señaladas, destacando entre ellas el mejoramiento de canales para regadío, acondicionamiento de caminos, ensanchamiento de curvas, reparaciones de escuelas, dotación de agua potable, etc.

7.3. Orientación del apoyo agrotécnico

Entre las metas específicas más importantes que se fijó el Programa, destacan el incremento de la productividad de los cultivos que tradicionalmente producen los beneficiarios y el cambio en el uso del suelo, pensando tanto en la rentabilidad de los cultivos de reemplazo como en la intensidad del uso de mano de obra de éstos.

Para la obtención del primer aspecto señalado, es decir, elevar el rendimiento de los rubros tradicionales, se ha estado trabajando fundamentalmente en la transferencia de paquetes tecnológicos, recomendados por

and the village of ...

... ..

... ..

... ..

... ..

...

... ..

... ..

... ..

las estaciones experimentales que tienen su área de influencia en la región; que aplicados a la realidad del agricultor le signifiquen la obtención de mejores resultados.

Dentro del paquete tecnológico señalado se ha considerado importante incluir sólo aquellos aspectos que signifiquen prácticas posibles de alcanzar por el agricultor, teniendo en cuenta su nivel cultural, su receptividad al cambio tecnológico y principalmente su capacidad de endeudamiento, aspecto que lógicamente es el que reviste mayor relevancia desde su punto de vista.

De esta forma, la calidad y dosis de las semillas y las dosis de fertilizantes han sido los dos aspectos tecnológicos en que más se ha insistido ya que mejorando éstos, es posible observar mejores resultados en el corto plazo. Es así como todas las actividades de transferencia tecnológica, capacitación y asistencia técnica individual han tenido una fuerte tendencia hacia estos aspectos tratando por todos los medios de que el agricultor vaya adoptando paulatinamente las prácticas tecnológicas adecuadas.

A este respecto, es posible señalar que luego de casi tres años de apoyo en terreno, el beneficiario del Programa ha experimentado algunas variaciones en el rendimiento de los cultivos principales, situación que si bien es cierto es prematuro atribuírla a efectos logrados por el Programa, al menos dan una pauta del camino a seguir en la orientación del apoyo técnico.

En el cuadro N°9 se observan los resultados obtenidos por los productores beneficiarios en los principales cultivos en las dos últimas temporadas agrícolas. Se puede ver que salvo el caso del trigo, todos los cultivos han incrementado sus rendimientos. La baja de rendimiento del trigo, se debió fundamentalmente a problemas climáticos que durante la última temporada afectaron a la zona de secano de la VI región, sector en donde se produce la mayor parte del trigo de los beneficiarios del Programa.

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

CUADRO N° 9

RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS PROGRAMA DESARROLLO

RURAL VI REGION

| CULTIVOS | PERIODO
1979 - 1980 | PERIODO
1980 - 1981 | UNIDADES |
|-----------------|------------------------|------------------------|---------------|
| Trigo Secano | 17,1 | 13,6 | quintales/Há. |
| Maíz Grano | 52,9 | 61,1 | quintales/Há. |
| Maíz choclo | 14.445,0 | 15.814,0 | unidades/Há. |
| Frejoles secos | 10,9 | 16,2 | quintales/Há. |
| Frejoles verdes | 29,4 | 35,0 | quintales/Há. |
| Garbanzos | 7,6 | 5,7 | quintales/Há. |
| Lentejas | 7,1 | 7,2 | quintales/Há. |

FUENTE: Programa Desarrollo Rural VI Región.
Encuesta Período Agrícola 1979-1980.
Encuesta Período Agrícola 1980-1981.

TABLE I

Summary of the results of the experiments on the effect of the concentration of the solution on the rate of reaction

TABLE II

Summary of the results of the experiments on the effect of the concentration of the solution on the rate of reaction (continued)

| Concentration of solution | Rate of reaction | Time taken for reaction to complete |
|---------------------------|------------------|-------------------------------------|
| 0.1 M | 0.05 | 200 |
| 0.2 M | 0.10 | 100 |
| 0.3 M | 0.15 | 67 |
| 0.4 M | 0.20 | 50 |
| 0.5 M | 0.25 | 40 |
| 0.6 M | 0.30 | 33 |
| 0.7 M | 0.35 | 29 |
| 0.8 M | 0.40 | 25 |
| 0.9 M | 0.45 | 22 |
| 1.0 M | 0.50 | 20 |

Summary of the results of the experiments on the effect of the concentration of the solution on the rate of reaction (continued)

El otro aspecto señalado como meta importante del Programa, es el cambio en el uso del suelo, pensando en el reemplazo de algunos cultivos por otros de mayor rentabilidad y de mayor uso de mano de obra; además, incorporando parte del suelo destinado a la pradera natural.

El Programa ha estado incentivando a los beneficiarios en este sentido y es así como se ha logrado introducir en forma importante algunos frutales, especialmente en el sector de Requínoa y Benzo.

También, se ha tratado de introducir el cultivo del maní, que puede generar mejores ingresos que los que se están obteniendo actualmente, en especial en la zona de Quinta de Tilcoco.

En los mismos sectores, se está introduciendo el cultivo del clavelón a través de contratos de producción de algunas agroindustrias. Este cultivo permite la utilización de mano de obra familiar y significa un importante ingreso por hectárea.

También, es importante señalar que el Programa ha estado constantemente insistiendo en las prácticas de comercialización en forma conjunta, por considerar como indispensable su aplicación para el logro de buenos resultados comerciales. Es así como ya se han realizado ventas conjuntas en el caso de lana, frejol negro, garbanzos y lentejas. Además, se ha logrado la instalación de una feria libre en Chépica que ha permitido la venta directa del productor al consumidor, con las ventajas que ello significa para ambos.

